

MENSAJES PRINCIPALES

- En la presente nota informativa se resumen buenas prácticas, a partir de la experiencia acumulada durante un decenio en diversos países, sobre el cumplimiento de los requisitos del sistema de información sobre salvaguardas y para la elaboración de resúmenes de información sobre salvaguardas.
- Los enfoques nacionales de salvaguardas son marcos estratégicos prácticos cuyo objeto es ayudar a los países a cumplir los requisitos de la Convención Marco sobre el Cambio Climático en materia de salvaguardas y otros requisitos análogos, y que, por medio de ciertas pautas indicativas, ayudan a las partes interesadas a analizar lo que las salvaguardas significan en el contexto concreto de cada país.
- Por sistema de información de salvaguardas se entiende un conjunto de arreglos institucionales acompañados de soluciones tecnológicas para la recopilación, gestión y difusión de información, que se basa en los sistemas y fuentes de información existente en cada país.
- Los resúmenes de información sobre salvaguardas reportan acerca de las medidas adoptadas por un país para abordar y respetar las salvaguardas. Se trata de un instrumento fundamental para asegurar la transparencia de REDD+, promover la confianza de las partes interesadas en los procesos de salvaguardas y comunicar los avances y el desempeño de los países en este ámbito.
- En la década entrante, los países tendrán que centrar su atención en la mejora paulatina del abordaje y respeto de las salvaguardas en todo el proceso de implementación de REDD+ y en mejoras en la provisión de información al respecto. Es posible que, para acceder a los pagos basados en resultados, los países deban cumplir también otros requisitos en materia de salvaguardas aparte de los de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

INFO BRIEF

GLOBAL

SALVAGUARDANDO A LAS PERSONAS Y LA NATURALEZA EN REDD+: EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN MATERIA DE SALVAGUARDAS BAJO LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO



INTRODUCCIÓN

Según lo previsto en el mecanismo REDD+ de políticas e incentivos para la mitigación del cambio climático, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático solicita a los países participantes que “desarrollen [...] un sistema para proporcionar información sobre la forma en que se estén abordando y respetando las salvaguardas [de Cancún] en todo el proceso de implementación de las actividades REDD+” ([decisión 1/CP.16 de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, párrafo 71 d](#)). De conformidad con este sistema, conocido como sistema de información de salvaguardas, los países deben elaborar resúmenes periódicos de información sobre las salvaguardas ([decisión 12/CP.17 de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, párrafo 4](#)). En la implementación de las iniciativas de REDD+

deben abordarse y respetarse siete salvaguardas ([decisión 1/CP.16 de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, apéndice 1, párrafo 2](#)).

La implementación de actividades bajo el mecanismo REDD+ puede aportar otros [beneficios sociales y medioambientales](#) aparte de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, pero también puede suponer riesgos potenciales para las personas y el medio ambiente. Las salvaguardas son medidas o principios dirigidos a proteger o a evitar riesgos (“no hacer daño”) y, al mismo tiempo, promover beneficios (“hacer el bien”). En el [16° período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático](#), celebrado en 2010, se acordaron siete salvaguardas de REDD+, las llamadas “salvaguardas de Cancún”.



Figura 1. Las salvaguardas de Cancún de REDD+.

Los tres requisitos principales en materia de salvaguardas son los siguientes¹:

1. Deben promoverse y respaldarse las salvaguardas en todo el proceso de implementación de REDD+.
2. Es necesario establecer un sistema nacional de información sobre la forma en que se abordan² y respetan³ las salvaguardas.
3. Es necesario elaborar resúmenes periódicos de información en los que se dé cuenta de la labor realizada para abordar y respetar las salvaguardas.

Las orientaciones y herramientas del Programa ONU-REDD están concebidas de forma que los países puedan afrontar el cumplimiento de los requisitos de la Convención Marco sobre el Cambio Climático en materia de salvaguardas, y de otros requisitos en esta esfera, con un enfoque sólido y flexible que tenga en cuenta las diversas circunstancias nacionales y ayude a esos países a prepararse para la implementación de REDD+ en lo tocante a las salvaguardas y a acceder al sistema de pagos basados en resultados que se prevé en el mecanismo. En el presente resumen informativo se pretende documentar las experiencias comunes, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de los países que ya han desarrollado elementos de sus enfoques de salvaguardas.

PROCESOS DE SALVAGUARDAS Y ASPECTOS DESTACADOS

El Programa ONU-REDD colabora desde 2008 con asociados nacionales para apoyar los procesos de salvaguardas en 36 países promoviendo enfoques nacionales de salvaguardas, prestando ayuda para el diseño y operación de sistemas de información de

- 1 [Decisión 1/CP.16, párrafos 69 y 71 d\), y decisión 12/CP.17, párrafos 3 y 4](#), de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.
- 2 Por abordar las salvaguardas se entiende disponer lo necesario para formalizar un conjunto de políticas, leyes y reglamentos, junto con los arreglos institucionales correspondientes, a fin de responder a los beneficios y los riesgos ambientales y sociales –incluidos los relacionados con el género– que puedan llevar aparejados las políticas y medidas de REDD+.
- 3 Por respetar las salvaguardas se entiende poner en vigor las políticas, las leyes y los reglamentos correspondientes y aplicarlos, mediante los arreglos institucionales del caso, para lograr resultados reales y positivos sobre el terreno en consonancia con las salvaguardas de REDD+.



salvaguardas y para la elaboración o revisión de resúmenes de información sobre salvaguardas, y fomentando el intercambio de conocimientos (más abajo se detalla todo este apoyo). La labor se ha centrado en los requisitos de la Convención Marco sobre el Cambio Climático en materia de salvaguardas, la cual ha estado relacionada con la fase de preparación para REDD+. En algunos casos, y según las circunstancias específicas de cada país, se han tenido en cuenta otros marcos de salvaguardas y requisitos de donantes, en particular los requisitos en materia de salvaguardas del [Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques](#) del Banco Mundial.

(i) Enfoque nacional de salvaguardas

El enfoque nacional de salvaguardas se refiere a los acuerdos y procesos de gobernanza vigentes –por ejemplo, políticas, leyes, reglamentos e instituciones– a los que pueden recurrir los países para responder a los requisitos de REDD+ en materia de salvaguardas en alineación con sus objetivos nacionales. Gracias a este enfoque los países podrían contar con un solo enfoque unificado con el cual considerar las prescripciones sobre salvaguardas de distintas iniciativas, donantes e inversores.

Los enfoques nacionales de salvaguardas pueden ayudar a las partes interesadas a examinar el significado de las salvaguardas en sus contextos particulares; fundamentar la formulación de políticas y medidas de REDD+ más sostenibles; fomentar la apropiación nacional; e inspirar confianza en las actividades de REDD+ que resulten beneficiosas para las personas y para la naturaleza.

Cada país tendrá su propio enfoque de salvaguardas, en función de sus necesidades y circunstancias particulares, y tendrá en cuenta la gama de problemas socioeconómicos y ambientales, incluidas las cuestiones de género, que probablemente serán importantes al hacer frente a los factores de deforestación y degradación de sus bosques. Los enfoques nacionales de salvaguardas evolucionan con el tiempo, bien basándose en los acuerdos de gobernanza vigentes o reforzándolos.

Estos enfoques se construyen mediante procesos participativos e inclusivos en los que se busca la colaboración de las partes interesadas fundamentales para REDD+ y para las salvaguardas (por ejemplo, instituciones gubernamentales, entidades privadas, organizaciones de la sociedad civil, mujeres, hombres y jóvenes de comunidades dependientes de los bosques, pueblos indígenas y pequeños propietarios) e identificar la manera de garantizar los procesos adecuados de



Figura 2. Marco conceptual para los enfoques nacionales de salvaguardas.

LECCIONES APRENDIDAS SOBRE LOS ENFOQUES NACIONALES DE SALVAGUARDAS DE REDD+

- Los enfoques nacionales de salvaguardas y sus procesos deben asegurar el intercambio regular y frecuente con otros instrumentos de preparación para REDD+ (en particular el Marco de Varsovia para REDD-plus) y el establecimiento de sinergias con los componentes indispensables de la estructura de REDD+ que vayan a permanecer activos durante todo el período de implementación de políticas y medidas.
- La construcción y el fortalecimiento de los arreglos de gobernanza vigentes son decisivos para los enfoques nacionales de salvaguardas, incluida la definición de las funciones y responsabilidades institucionales relacionadas con la tarea de abordar y respetar las salvaguardas y con la presentación de información al respecto.
- La participación de las partes interesadas es un aspecto primordial de estos enfoques que definirá la calidad y la apropiación de los procesos y los resultados, esto se relaciona con la forma, el momento, el lugar y la medida en que los distintos grupos de interesados participan en la implementación de REDD+ y en las actividades de salvaguardas relacionadas.

Para más información sobre las lecciones aprendidas, véase el siguiente recurso técnico: [Enfoques nacionales para las salvaguardas de REDD+: una revisión global de las experiencias iniciales y las lecciones emergentes](#).

consulta y de participación de los interesados en los procesos decisorios. Además, si se adopta un enfoque de género, se ayudará a evaluar la situación de determinadas partes interesadas y se fomentarán procesos que tengan en cuenta esa cuestión.

El Programa ONU-REDD ha articulado un [marco conceptual para los enfoques nacionales de salvaguardas](#) en el que se definen tres elementos básicos: políticas, leyes y reglamentos; arreglos institucionales; y sistemas y fuentes de información (véase la figura siguiente).

En este contexto se han ideado dos herramientas para formular enfoques nacionales de salvaguardas y evaluar de forma participativa los beneficios y los riesgos asociados a REDD+, a saber: la Herramienta para el Enfoque sobre Salvaguardas a Nivel de País ([CAST](#)), que recoge los principales componentes y etapas de la formulación de un enfoque nacional de salvaguardas, y la Herramienta de Beneficios y Riesgos ([BeRT](#)), que ayuda a los países a evaluar los beneficios y riesgos sociales y medioambientales derivados de sus políticas y medidas de REDD+.

(ii) Sistema de información de salvaguardas

Los sistemas de información de salvaguardas suministran información sobre la forma en que las salvaguardas se abordan o respetan en todo el proceso de implementación de las actividades de REDD+. Por lo general, se entiende que se trata de un arreglo institucional a nivel nacional, y, en muchas ocasiones, de una solución tecnológica (por ejemplo, una plataforma web), que se basa en sistemas y fuentes de información existentes a nivel nacional (y subnacional, si se desea).

Si al inventariar las fuentes de datos y recopilar la información sobre género para el sistema de información de salvaguardas se tienen en cuenta las consideraciones de género, los asuntos relacionados a género podrían recibir un tratamiento destacado y ser abordados. El sistema de información de salvaguardas también suministra datos útiles para la elaboración de los resúmenes de información sobre salvaguardas.

En el párrafo 2 de la [decisión 12/CP.17](#) de la Convención Marco sobre el Cambio Climático se acordó que los sistemas de información de salvaguardas debían caracterizarse por:

1. Proporcionar información transparente y coherente a la que puedan acceder todas las partes interesadas, y actualizarla con regularidad;
2. Ser transparentes y flexibles para permitir mejoras con el paso del tiempo;
3. Proporcionar información sobre la forma en que se están abordando y respetando todas las salvaguardas;
4. Estar a cargo de los países y aplicarse a nivel nacional;

5. Basarse en los sistemas existentes, si los hubiera.

Además de las orientaciones de la Convención, el Programa ONU-REDD se ha basado en las experiencias de los países y en las consultas habidas con los principales grupos de interesados para señalar cuatro consideraciones fundamentales para el diseño de los sistemas de información de las salvaguardas. Estas consideraciones se detallan en el informe técnico Sistemas de información de salvaguardas de REDD+: consideraciones prácticas de diseño y se resumen en la figura siguiente.



Figura 3. Consideraciones fundamentales para el diseño de los sistemas de información de salvaguardas de REDD+.

A partir de las experiencias iniciales de ciertos países en la puesta en marcha de los sistemas de información de salvaguardas, se han definido algunas responsabilidades funcionales clave en cuanto a su manejo. Estas responsabilidades se examinan en el documento [Sistemas de información de salvaguardas de REDD+: pasando del diseño a la operación](#) y se resumen en la figura siguiente.

Según avance la implementación de REDD+, es probable que los países introduzcan sucesivas mejoras en las opciones de diseño y los procesos de sus sistemas de información de salvaguardas para ampliar o perfeccionar sus objetivos, estructuras, funciones, arreglos institucionales y plataformas tecnológicas.



Figura 4. Principales consideraciones sobre el manejo de los sistemas de información de salvaguardas de REDD+.

LECCIONES APRENDIDAS SOBRE EL DISEÑO Y LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALVAGUARDAS

- Ante todo, un sistema de información de salvaguardas, además de cumplir los requisitos de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, debe alcanzar los objetivos fijados a nivel nacional. La consonancia entre los objetivos del sistema y las agendas políticas nacionales en materia de medio ambiente, gestión forestal y desarrollo sostenible es indispensable para justificar el esfuerzo invertido en el desarrollo y la operación del sistema, y sus costes, por módicos que sean.
- La operación de un sistema de información de salvaguardas implica la definición de arreglos y procedimientos institucionales que sirvan para gestionar, analizar y validar la información ambiental y social procedente de diversos organismos gubernamentales y sectores y para difundirla por todas las esferas de implementación de REDD+.
- Un reto técnico a considerar es la creación de una nueva base de datos o plataforma en línea, o la modificación de una ya establecida, para la gestión y difusión de información sobre salvaguardas de manera acorde con la información disponible y la capacidad del país.

Para más información sobre las lecciones aprendidas de las experiencias de los países sobre el SIS, véanse los documentos [Consideraciones prácticas de diseño para sistemas de información de salvaguardas REDD+](#) y [Sistemas de información de salvaguardas de REDD+: pasando del diseño a la operación](#).

(iii) Resúmenes de información

Los resúmenes de información son informes en los que los países exponen la manera en que las salvaguardas de Cancún están siendo abordadas y respetadas en el contexto de una estrategia nacional de REDD+. Los resúmenes deben suministrarse con periodicidad: al principio, cuando inicie la implementación de actividades de REDD+; después, durante la implementación de esas actividades, cada cuatro años como mínimo. Los resúmenes pueden presentarse en el portal en línea de la Convención Marco sobre el Cambio Climático en cualquier momento. Se anima a los países a adoptar un sistema de mejora gradual para que la información recogida en sus resúmenes gane en calidad con el tiempo⁴.

Según las orientaciones sobre el contenido de los resúmenes de información impartidas en la [decisión 17/CP.21](#) de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, los resúmenes deben incluir información sobre lo siguiente:

1. La actividad o actividades de REDD+ en cuestión;
2. Las circunstancias nacionales relevantes para el abordaje y respeto de las salvaguardas;
3. Una descripción de cada salvaguarda de acuerdo a las circunstancias nacionales;
4. Los sistemas y procesos pertinentes;
5. La forma en que se haya abordado y respetado cada una de las salvaguardas;
6. Otra información relevante.

Los resúmenes son herramientas fundamentales para transmitir información sobre las salvaguardas y brindan la oportunidad de promover la confianza en los procesos de salvaguardas. Se ha elaborado un informe con el título [Resúmenes de información: cómo demostrar que se están abordando y respetando las salvaguardas de REDD+](#), que se basa en los principales elementos de los resúmenes de información presentados a la Convención Marco sobre el Cambio Climático

⁴ Decisiones [1/CP.16](#), [12/CP.17](#), [12/CP.19](#) y [17/CP.21](#) de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

A continuación se enumera una serie de lecciones aprendidas sobre los resúmenes de información (para más detalles, véanse los dos documentos mencionados en los párrafos precedentes):

- El primer resumen ofrece la oportunidad de recopilar información de interés para crear una base de referencia sobre salvaguardas, poner a prueba los procesos de redacción y consulta, crear capacidad e impulsar la adopción de decisiones sobre los arreglos institucionales relacionados con los procesos de salvaguardas de REDD+.
- El segundo resumen y los subsiguientes pueden complementar la información de los anteriores, en particular la relativa a las medidas adoptadas para respetar las salvaguardas y sobre los resultados ambientales y sociales de la implementación de REDD+. En esos resúmenes puede informarse también sobre la adopción de un enfoque que de respuesta a las cuestiones de género en el diseño y la implementación de actividades de REDD+ y sobre los vacíos detectados en el abordaje y respeto de las salvaguardas y las medidas adoptadas para subsanarlos.
- Se necesitan recursos suficientes humanos y financieros para elaborar los resúmenes de información, lo que incluye apoyo para recopilar, organizar y editar la información, para realizar consultas y para labores de comunicación. Tal vez se requiera un esfuerzo extra para demostrar que los resúmenes posteriores recogen más y mejor información.

CONTRIBUCIÓN DE LAS SALVAGUARDAS A “RECONSTRUIR MEJOR” EN EL CONTEXTO DE LA RECUPERACIÓN POSTERIOR A LA PANDEMIA

Se necesitan políticas y medidas adaptadas a las características de cada país que potencien los beneficios sociales y medioambientales no relacionadas con el carbono para lograr una implementación duradera y transformadora de REDD+ en el contexto de las respuestas integrales de recuperación tras la pandemia. Los paquetes de recuperación socioeconómica deben fomentar la resiliencia social y medioambiental y, al mismo tiempo, velar por la equidad social, la inclusión de las comunidades locales y los pueblos indígenas y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Las salvaguardas de REDD+ permiten estratégicamente la integración de las prioridades sociales y medioambientales en las actividades de recuperación de bosques y tierras, para lo cual refuerzan la gobernanza y velan por la participación plena y efectiva de las partes interesadas y por el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el diseño y la ejecución de esas actividades. Al promover simultáneamente varios beneficios que contribuyen a la mitigación de la pobreza, a la conservación de la diversidad biológica, a la resiliencia de los ecosistemas y a la creación de oportunidades para el desarrollo rural, las salvaguardas fomentan la aplicación del principio de “hacer el bien”, que puede incorporarse en las respuestas en materia de políticas y de recuperación financiera.

y en las enseñanzas extraídas por los países en su preparación.

Además, a partir de la revisión de los resúmenes de información existentes, se ha formulado una serie de recomendaciones fundamentales para la elaboración de estos documentos,

que se recogen en [Resumen de información: experiencias y recomendaciones iniciales sobre el reporte de salvaguardas de REDD+](#).

IMPACTO

Los procesos y resultados de las salvaguardas están vinculados a otros elementos de la implementación de REDD+ (como las estrategias o planes de acción nacionales y los procesos participativos de REDD+, entre otros).

A septiembre de 2020, el apoyo prestado por el Programa ONU-REDD en materia de salvaguardas había producido los resultados siguientes:

- Se había apoyado a 36 países en desarrollo en el establecimiento de enfoques nacionales de salvaguardas para cumplir con los requisitos de la Convención Marco sobre el Cambio Climático en materia de salvaguardas, los cuales habían establecido los arreglos de gobernanza necesarios para abordar y respetar las salvaguardas de REDD+.
- Varios países habían publicado en línea información fundamental sobre salvaguardas; en concreto:
 - Seis países habían publicado en línea su sistema de información de salvaguardas ([Argentina](#), [Chile](#), [Ecuador](#), [México](#), [Paraguay](#) y [Vietnam](#));
 - Otros seis países habían diseñado sus respectivos sistemas⁵ (para más información, véase el [Centro de recursos nacionales sobre salvaguardas](#));
 - Un total de 11 países había informado sobre la forma en que han abordado y respetado las salvaguardas de REDD+, con el apoyo o la asistencia técnica de ONU-REDD, mediante [resúmenes de información presentados a la Convención Marco sobre el Cambio Climático](#) (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Costa de Marfil, Ecuador, México, Myanmar, Paraguay, Vietnam y Zambia).
- Se habían identificado los beneficios [ambientales y sociales \(no relacionadas con el carbono\)](#) que podrían resultar de la

5 Colombia, Costa Rica, Costa de Marfil, Mongolia, Myanmar, Sri Lanka y Zambia habían creado sus sistemas de información de salvaguardas con ayuda del Programa ONU-REDD.

implementación de REDD+, información que a su vez se había usado para fundamentar las políticas y medidas de REDD+. Se había ayudado a 22 países a crear capacidad y se les había facilitado una serie de análisis para ayudarlos a planificar la implementación de REDD+ y a determinar lugares adecuados para diversas intervenciones en materia de conservación, gestión sostenible o restauración de los bosques.

- Se habían reforzado las capacidades de planificación y ejecución de las actividades de salvaguardas, y se había transmitido a los países un gran número de lecciones aprendidas y una amplia experiencia colectiva a través de páginas web y otros recursos que se enumeran al final del presente informe, en la sección correspondiente.

INNOVACIÓN Y FACTORES DE ÉXITO

A continuación se exponen algunos de los factores clave del éxito logrado por los países asociados al Programa ONU-REDD en la aplicación de sus procesos de salvaguardas:

- **Elaboración de un marco conceptual para abordar y respetar las salvaguardas.** Gracias a los enfoques nacionales de salvaguardas han podido concebirse enfoques exhaustivos pero flexibles para atender a los requisitos de la Convención Marco sobre el Cambio Climático en materia de salvaguardas, los requisitos específicos de financiación y las necesidades de los países.
- **Establecimiento de las bases para el desarrollo de enfoques nacionales de salvaguardas con evaluaciones sociales y medioambientales.** En la formulación de los enfoques nacionales de salvaguardas se han aprovechado las aportaciones de diversas evaluaciones sociales y medioambientales (por ejemplo, sobre riesgos y beneficios, y políticas, leyes y reglamentos, entre otros temas). Esta información también ha servido de guía para el establecimiento de sistemas de información de salvaguardas y la preparación de resúmenes de información. La labor de inventario de los



beneficios sociales y ambientales de REDD+ realizada por los países ha ayudado a determinar los lugares más indicados para que las actividades de REDD+ sean implementadas y provean beneficios a la vez que evitan riesgos.

- **Apoyo a los enfoques participativos, inclusivos y con perspectiva de género de múltiples partes interesadas.** Se ha dispuesto lo necesario para permitir la participación integral, adaptada a su cultura y con perspectiva de género de las partes interesadas principales –en particular, de los actores locales, como los pueblos indígenas y las comunidades locales– y para atender las cuestiones relacionadas con el abordaje y respeto de las salvaguardas. Se han estructurado y reforzado las plataformas participativas, en especial mediante grupos de trabajo técnico sobre salvaguardas.

- **Fomento de la colaboración.** Se ha promovido la colaboración con una serie de socios e instituciones para emprender actividades de salvaguardas en países de distintas regiones.
- **Captura e intercambio de lecciones.** Se ha demostrado que los intercambios de conocimientos, las comunicaciones y los recursos técnicos sobre salvaguardas son un factor de éxito fundamental.



CONCLUSIÓN

Diversos países han formulado [enfoques de salvaguardas](#) para cumplir con los requisitos de REDD+ bajo la Convención Marco sobre el Cambio Climático y en otras iniciativas relevantes (en especial el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial). Además de los requisitos en materia de salvaguardas de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, tema central del presente informe, varias entidades que efectúan pagos basados en resultados también solicitan a los países el cumplimiento de otras políticas y

procedimientos en materia de salvaguardas⁶.

Tras poco más de una década (2008-2020) de implementación de iniciativas centradas en la preparación para REDD+, 15 países⁷ han publicado en línea sus sistemas de información de salvaguardas; 17 países⁸ han presentado uno o más resúmenes de información a la Convención Marco sobre el Cambio Climático; y siete⁹ han sido pioneros en cumplir los requisitos en materia de salvaguardas y otros requisitos para acceder a pagos basados en resultados cuya suma asciende a más de 1.360 millones de dólares de los Estados Unidos.

Se ha demostrado que lo más práctico es empezar con un sistema de información de salvaguardas sencillo y flexible, acorde con la capacidad del país. Los países que ya hayan implantado uno de estos sistemas deberán mejorar paulatina pero constantemente su estructura y funcionalidad. El funcionamiento ininterrumpido de estos sistemas exige la asignación constante de recursos presupuestarios, que pueden obtenerse –al menos en parte– mediante la reinversión de los ingresos procedentes de los pagos basados en resultados. Según la información inicial extraída de los planes de inversión nacionales de REDD+ apoyados por el Programa ONU-REDD, el coste del cumplimiento de los requisitos en materia de salvaguardas de la Convención Marco sobre el Cambio Climático podría suponer entre el 0,5 % y el 5,0 % del coste total de la implementación de REDD+.

- 6 [La Iniciativa del Fondo de Biocarbono para Paisajes Forestales Sostenibles](#) y el [Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques](#) tienen su propio marco metodológico, en el que se prescriben disposiciones sobre salvaguardas basadas en los procedimientos operativos del Banco Mundial. El Fondo Verde para el Clima aplica de manera provisional las [normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional](#) y prepara ya sus propias salvaguardas. Recientemente, la iniciativa [Arquitectura para las Transacciones de REDD+ \(ART](#) por sus siglas en inglés) ha publicado un [Estándar de Excelencia Ambiental de REDD+ \(TREES](#) por sus siglas en inglés) que puede aplicarse a los pagos basados en resultados y a las transacciones comerciales con compradores públicos y privados.
- 7 [Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Ghana, Filipinas, Indonesia, Liberia, Madagascar](#) (en proceso de actualización fuera de línea), [México](#), [Pakistán](#) (en proceso de cambio), [Paraguay, Surinam y Vietnam](#).
- 8 [Argentina, Brasil, Camboya, Chile, Colombia, Costa Rica, Costa de Marfil, Ecuador, Ghana, Indonesia, Malasia, México, Myanmar, Paraguay, Perú, Vietnam y Zambia](#).
- 9 [Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Indonesia y Paraguay](#) por conducto del Fondo Verde para el Clima, e [Indonesia](#) mediante un acuerdo bilateral con Noruega.



Los países tendrán que presentar el resumen de información más reciente para acceder a los pagos basados en resultados en cualquier período sobre el que informen. Estos resúmenes de información proveen la oportunidad de centralizar y reportar la información sobre el desempeño en materia de las salvaguardas a las partes interesadas, los donantes públicos y los inversores privados. Desde esta óptica, los resúmenes pueden incentivar la aportación de más fondos para la implementación de REDD+ y facilitar el acceso a los pagos basados en resultados desde diversas fuentes.

De cara al futuro, en la década entrante, REDD+ tendrá que poner la mira en la implementación a una escala representativa y, en lugar de centrar la atención en el diseño de sistemas de información y en los primeros resúmenes de información, pasar a velar por la introducción de mejoras graduales en el abordaje y, en particular, el respeto de las salvaguardas en todo el proceso de implementación de REDD+. Los donantes, los fondos y los nuevos mercados de carbono forestal que pagan por resultados prestan cada vez más atención a la forma en que los países abordan y respetan las salvaguardas al implementar las estrategias de REDD+ y al lograr resultados de

reducción de emisiones. La necesidad de cumplir con los requisitos en materia de salvaguardas también representa una dificultad técnica de consideración, pues con frecuencia no se limitan a los de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

Los países y sus asociados para el desarrollo que aspiren a seguir salvaguardando a las personas y a la naturaleza mientras llevan adelante las iniciativas de REDD+ y pretendan obtener pagos por los resultados tendrán que demostrar que la aplicación de las salvaguardas cumple con las expectativas de alta calidad y posiblemente de mayor precio¹⁰ asociadas a las reducciones de emisiones y aumento de las absorciones.

10 Se prevé que el aumento de las absorciones y las reducciones de alta calidad se recompensen con un precio más elevado. Por ejemplo, hasta la fecha, todos los pagos basados en resultados del Programa Piloto del Fondo Verde para el Clima se han efectuado a una tarifa de cinco dólares por tonelada de CO₂e, el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques ha firmado acuerdos de compra de reducciones de emisiones al mismo precio, y el primer pago del acuerdo bilateral entre Indonesia y Noruega se ha ejecutado a la misma tasa. En cambio, en el acuerdo bilateral sobre REDD+ entre Gabón y Noruega se han fijado los pagos futuros en diez dólares por tonelada de CO₂e, y el Acelerador de Finanzas Forestales Emergent pretende garantizar un precio base superior a cinco dólares por tonelada de CO₂e. Ahora bien, en los dos últimos casos, los países que aspiren a recibir pagos a esos precios más elevados tendrán que cumplir el Estándar de Excelencia Ambiental de REDD+ de la iniciativa Arquitectura para las Transacciones de REDD+.

SITIOS WEB Y RECURSOS

- [Página de conocimientos técnicos sobre salvaguardas](#)
- [Centro de recursos nacionales sobre salvaguardas](#)
- [Página de conocimientos técnicos de beneficios múltiples](#)
- [Centro de recursos nacionales de beneficios múltiples](#)
- Marco conceptual para los enfoques nacionales de salvaguardas (Resumen técnico, 2016), disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#)
- Sistemas de información de salvaguardas de REDD+: consideraciones prácticas de diseño (Resumen técnico V2.0, 2017), disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#)
- Sistemas de información de salvaguardas de REDD+: pasando del diseño a la operación (Nota informativa, 2020), disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#)
- Sistemas de información de salvaguardas REDD +: pasando del diseño a la operación (Libro de trabajo, 2020), disponible en [inglés](#)
- Resúmenes de información: formas de demostrar que se abordan y respetan las salvaguardas de REDD+ (Nota informativa, 2018), disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#)
- Resumen de información: experiencias y recomendaciones iniciales sobre el reporte de salvaguardas de REDD+ (Nota informativa, 2020), disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#)
- Diarios de aprendizaje - Módulo 3: Salvaguardas de REDD+ en el marco de la CMNUCC ([Academia REDD+](#), 2ª edición, 2018), disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#)
- Infografía sobre las salvaguardas de REDD+ (2019), disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#)
- Marco para aclarar las salvaguardas de Cancún (Documento técnico V1.2, 2016), disponible en [inglés](#)

- Herramienta de beneficios y riesgos del Programa ONU-REDD (BeRT) (Kit para los talleres. Manual para facilitadores, versión 2.1, 2017), disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#)
- Herramienta del Programa ONU-REDD para el enfoque sobre salvaguardas a nivel de país (herramienta basada en Excel, 2015), disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#)
- Enfoques nacionales de salvaguardas para REDD +: una revisión global de las experiencias iniciales y las lecciones derivadas (Serie de recursos técnicos, 2015), disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#).
- Sistemas de información de salvaguardas REDD+: consideraciones prácticas de diseño (Serie de recursos técnicos, 2015), disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#)
- Enfoques a nivel de país sobre las salvaguardas (Folleto, 2014), disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#)

BLOGS

- Chile lanza un sistema de cobeneficios para su estrategia nacional (septiembre de 2020). [Más información.](#)
- Perú presentó su primer reporte sobre salvaguardas de REDD+ (septiembre de 2020). [Más información.](#)
- Forests for people: Myanmar puts its REDD+ Safeguards Information System into practice (junio de 2020). [Más información.](#)
- Government and civil society discuss Myanmar's REDD+ Safeguards Information System (abril de 2020). [Más información.](#)
- Herramientas para la implementación del Sistema de Salvaguardas REDD+ en México (abril de 2020). [Más información.](#)
- Suriname's journey towards developing its REDD+ Safeguards Information System (abril de 2020). [Más información](#)
- 2019 progress on REDD+ safeguards: A year in review (febrero de 2020). [Más información.](#)

- Planning for REDD+ benefits beyond carbon (febrero de 2020). [Más información.](#)
- Aprendizajes sobre los sistemas de información de salvaguardas en Latinoamérica (febrero de 2020). [Más información.](#)
- Honduras endorses a cultural safeguard for REDD+ (diciembre de 2019). [Más información.](#)
- Viet Nam, Myanmar and Cambodia share lessons on SIS operations (diciembre de 2019). [Más información.](#)
- Using spatial analysis to inform planning for REDD+ benefits beyond carbon in Argentina (noviembre de 2019). [Más información.](#)
- Planning for REDD+ benefits beyond carbon (noviembre de 2019). [Más información.](#)
- REDD+ Safeguards Information Systems: What Latin America countries are doing to put their systems into operation (agosto de 2019). [Más información.](#)
- Zambia becomes the first African country to report on REDD+ safeguards (mayo de 2019). [Más información.](#)
- Enfoque nacional de salvaguardias para REDD+ en el Perú (mayo de 2019). [Más información.](#)
- Q&A: REDD+ safeguards work in Mongolia (abril de 2019). [Más información.](#)
- Viet Nam becomes the first country in Asia-Pacific to fulfil the Warsaw Framework for REDD+ (febrero de 2019). [Más información.](#)
- Summaries of information: The next generation (enero de 2019). [Más información.](#)
- African countries up their REDD+ safeguards game to take ownership of national processes (julio de 2018). [Más información](#)

PROGRAMA
ONU-REDD



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



ONU medio ambiente

El programa de colaboración de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de bosques en los países en desarrollo.

PROGRAMA ONU-REDD

International Environment House
11-13 Chemin des Anémones
CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza.
un-redd@un-redd.org

Sitio web: www.un-redd.org
Espacio de trabajo: www.unredd.net